|  |
| --- |
| **FORMULARIO DE RECLAMACIÓN** |

En caso de que solicitada información a la Asociación Nuevo Futuro Tenerife y esta Asociación no atienda a su solicitud o considere que la información suministrada por esta no es suficiente, podrá reclamar ante el COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, a través de su página web https: //transparencia.org/como-reclamar/ mediante el FORMULARIO puesto a su disposición en esa misma página.

Puede acceder directamente al formulario desde este enlace:

<https://transparenciacanarias.org/wp-content/uploads/2017/11/FORMULARIO-DE-RECLAMACIONES-ART%C3%8DCULOS-51-A-57-DE-LA-LEY-12_2.pdf>